

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE COMPARACION DE PRECIOS N° 02-2024-TRAMUSA S.A, PARA ADQUISICION DE VIVERES DE PRIMERA NECESIDAD PARA LOS MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, DIRECTORIO Y TRABAJADORES DE LA EMPRESA TRAMUSA.

En la ciudad del Cusco, siendo horas 09:50 horas del Día 11 de Diciembre del 2024, al amparo del artículo 98.2 y 99.2 del D.S N° 344-2018-EF Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que el responsable del órgano Encargado de Contrataciones (OEC) señor Asención Huamanricra Laura con DNI N° 23842358 en su condición de Jefe de la Oficina de Logística y Abastecimiento de la Empresa Municipal de Transportes Turísticos Machupicchu S.A, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento especial de **COMPARACION DE PRECIOS N° 02-2024-TRAMUSA S.A**, para la ADQUISICION DE VIVERES DE PRIMERA NECESIDAD PARA LOS MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, DIRECTORIO Y TRABAJADORES DE LA EMPRESA TRAMUSA S.A.

PRIMERO. -El responsable del órgano encargado de contrataciones (OEC) verifica las cotizaciones solicitadas y presentadas, teniendo las siguientes:

- SUPER AHORRO SUPERMERCADOS E.I.R.L con RUC: 20608032844.
- PAPA DE AMERICA S.A, con RUC: 20600280172.
- SUPERMERCADO LA CANASTA E.I.R.L, con RUC: 20564347982.
- INVERSIONES GUSTAVO S.A.C, con RUC: 20527704759.

SEGUNDO. -El responsable del OEC procede a verificar las cotizaciones que estén acompañados con los anexos, su RNP vigente y de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL	ESPECIFICACIONES TECNICAS	DECLARACION JURADA		
			COTIZACION	ANEXO N° 02	ANEXO N° 03
1	SUPER AHORRO SUPERMERCADOS E.I.R. L	Cumple	Si	Si	Si
2	PAPA DE AMERICA S.A	Cumple	Si	Si	Si
3	SUPERMERCADO LA CANASTA E.I.R. L	Cumple	Si	Si	Si
4	INVERSIONES GUSTAVO S.A.C	Cumple	Si	Si	Si

Seguidamente se realiza la comparación de precios conforme al monto de las ofertas presentadas por los proveedores.

N°	NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL	RNP (Vigente)	MONTO OFERTADO	ORDEN DE PRELACION
1	SUPERMERCADO LA CANASTA E.I.R. L	Si	75,120.46	1°
2	INVERSIONES GUSTAVO S.A.C	Si	75,419.10	2°
3	SUPER AHORRO SUPERMERCADOS E.I.R. L	Si	75,505.90	3°
4	PAPA DE AMERICA S. A	Si	75,551.00	4°

TERCERO. -Luego de haber realizado la comparación de precios de las cotizaciones presentadas por los postores, el responsable del órgano encargado de contrataciones procede a otorgar **LA BUENA PRO** a la Empresa SUPERMERCADO LA CANASTA E.I.R.L, con RUC: 20564347982, por el importe de **S/. 75,120.46** (Setenta y Cinco Mil Ciento Veinte con 46/100 Soles, con lo que concluyó el acto siendo horas 10:50 horas del mismo día, procediendo a suscribir la presente acta.